



Septiembre 2019

INFORMACIÓN GENERAL

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, del ISDEMU es una plataforma de formación profesional dirigida a servidores y servidoras públicos y a mujeres lideresas, con un modelo de formación basado en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas que promuevan la innovación y la creatividad.

Tiene como objetivo contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, relacionada con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.

Objetivos Específicos

1. Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado Salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.
3. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, en sus dos modalidades: Plataforma Profesional y Plataforma Abierta, ha alcanzado grandes avances en materia de formación. En su modalidad de Plataforma Profesional, ha impulsado el desarrollo de estrategias metodológicas inter-relacionadas que promuevan la participación, la cooperación y estimulen la creación de pensamiento con una actitud crítica y la capacidad de responder y actuar ante los desafíos que implica que el Estado Salvadoreño, sea capaz de avanzar en el cierre de brechas que generan desigualdad y discriminación.

Se cuenta con una propuesta curricular para la formación de competencias capaz de articular los conocimientos, habilidades y prácticas de las personas y los vincule con el conocimiento y la comprensión de los contextos, problemas y realidades específicas del entorno institucional y social en el que se desempeñan.

En la propuesta curricular del año 2019 se desarrollaron 3 niveles de formación:



Dirección electrónica: <http://www.escueladeigualdadisdemu.gob.sv/>

RESULTADOS AÑO 2019 (01 al 30 de septiembre)

En el 2019, el equipo especializado de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva desarrolló con Servidoras y servidores públicos de las instituciones del Estado los diferentes cursos de los niveles de formación. Para el periodo de 01 al 30 de septiembre se desarrollaron cursos: ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida libre de violencia para las mujeres, ABC de las Masculinidades

133 fueron las personas formadas durante septiembre 2019, de las cuales 80 son mujeres y 53 son hombres. A continuación se desglosa el total de personas formadas por sexo según curso:

Cuadro No. 1
Total de personas formadas por curso virtual y presencial según sexo
Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva
01 al 30 de septiembre 2019

Curso	Presencial			Total		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
ABC de la Igualdad Sustantiva	54	37	17	54	37	17
ABC Vida libre de violencia para las mujeres	64	43	21	64	43	21
ABC de las Masculinidades	15	0	15	15	0	15
TOTAL	133	80	53	133	80	53

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, 2019.

Este personal formado es parte de las 6 instituciones gubernamentales, de acuerdo al listado siguiente:

Institución	Curso	Personas formadas		
		Mujeres	Hombres	Total
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - CENTA	ABC de la Igualdad Sustantiva	8	6	14
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - CONNA	ABC de la Igualdad Sustantiva	16	8	24
Fiscalía General de la República - FGR	ABC de la Igualdad Sustantiva	13	3	16
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA	ABC Vida Libre de violencia para las Mujeres	22	2	24
Ministerio de Economía - MINEC	ABC Vida Libre de violencia para las Mujeres	6	13	19
Universidad de El Salvador – UES	ABC de las Masculinidades	0	15	15
Universidad de El Salvador – UES	ABC Vida Libre de Violencia Para las mujeres	15	6	21
Total		80	53	133

CÓMO SE LLEVAN A CABO LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE LA EFIS?

Cursos presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Duración de 5 días completos (programados de manera continua o discontinua). • Para el desarrollo de las 5 jornadas presenciales, la Institución solicitante deberá proveer local y equipo informático. • Cumplir con los requerimientos técnicos y logísticos establecidos por ISDEMU para cursos presenciales.
Cursos virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Duración mínima de 7 semanas con una atención diaria sugerida de 2 horas. • Se desarrollan a través de la Plataforma Virtual de Formación del ISDEMU por lo que podrás atender el curso a cualquier hora del día. • Es una combinación de actividades realizadas en la Plataforma virtual y dos o más jornadas completas presenciales. • El personal que participe deberá tener acceso a equipo informático, internet, correo electrónico y tener conocimientos informáticos básicos.

La oferta académica de la EFIS es gratuita.

¿CÓMO OPTAR A LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE LA EFIS?

Cursos Virtuales

- La persona interesada deberá solicitar al Departamento de Recursos Humanos o área de Capacitación de la Institución en la que labora, ser delegada/o para los procesos formativos de la EFIS.
- El Departamento de Recursos Humanos o área de capacitación de la institución enviará una carta de solicitud dirigida a la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, que contenga la información del curso requerido y los nombres de las personas participantes.
- Una vez que la institución realice el envío de los datos del personal que se ha delegado, la persona designada de la EFIS les confirmará su participación.
- Completar el formulario de registro en línea.

Cursos Presenciales

- La Institución interesada deberá enviar una carta de solicitud dirigida a la Rectoría de la EFIS manifestando el nombre del curso requerido, fechas propuestas y cantidad de participantes.
- La carta de solicitud será remitida a la facilitadora o facilitador para el respectivo seguimiento y coordinación.
- La EFIS se comunicará con la institución para actividades de coordinación y logística.